

"Superintendencia de Seguridad Federal" - (LRD)

Ubicación:

Moreno 1417 - Capital Federal

Descripción:

Acceso vehicular por calle Moreno a un patio descubierto. Allí había una oficina que comunicaba internamente con otra. Un ascensor antiguo, lento, de caja con rejas y alambrado, llevaba al tercer piso, sitio de detenciones. En este piso había dos cuerpos. En uno, estaban las siete oficinas, un cuarto y un baño. Dos de las oficinas con piso de cerámica roja.

Al otro cuerpo se llegaba por una puerta plegadiza metálica que daba a un pasillo, seguía otro algo más ancho, del cual lo separaba una puerta. A su derecha, una puerta enrejada daba a una celda grande ("leonera"), colectiva, tenía un baño con dos piletas, dos inodoros y, compartimentada, una ducha.

En el mismo pasillo, siempre sobre la pared de la derecha, una puerta llevaba al recinto donde cinco "tubos" se enfrentaban con otros cuatro y un baño similar al anteriormente descrito, con el agregado de dos mingitorios.

Al fondo, el corredor comunicante se ensanchaba hacia la izquierda, allí, una puerta enrejada abría hacia un espacio donde dos ventanas alargadas, a alto nivel, daban a un pozo de aire.

En este sitio, otros cinco "tubos" y un baño como los anteriores, que en lugar de dos piletas tenía un piletón.

Los "tubos" son celdas de 2 m por 1 m. El piso era gris, el techo alto, llevaba un ladrillo de vidrio de 10 por 10 cm. Las paredes, verdes, con manchas de sangre y arañazos, puerta metálica con cerrojo exterior. Sobre esta puerta había una lamparilla que sólo se encendía cuando se hacía el recuento de detenidos. Por lo tanto el cuarto permanecía a oscuras continuamente.

Superintendencia de Seguridad Federal

Ex Coordinación Federal (hoy Superintendencia de Interior) de la Policía Federal Argentina, a fines de 1975 se constituyó en sede del GT2 que

funcionó en el 3er. y 4to. Piso (Salón Matos) de su edificio de la calle Moreno 1417, Capital, bajo supervisión operacional del Comando de Cuerpo de Ejército I. A su vez, aportaba personal a otros Grupos de Tareas intervinientes en la represión, como por ejemplo el operante en dependencias de la Escuela de Mecánica de la Armada (GT3.2).

Con posterioridad otros pisos del edificio, 5to., 6to., 7mo., etc. fueron utilizados como Centro de Detención ilegal, permaneciendo los detenidos en condición "RAF" (en el aire), es decir, sin asiento en libro alguno. (Conadep Legajo N° 7531).

Testimonios sobre Superintendencia de Seguridad

Se utilizó para interrogatorios y alojamiento de detenidos en tránsito (LT) y detención previa de los que pasaran posteriormente a disposición del PEN.

Existieron, sin embargo, muchos casos en los que se dio a los prisioneros el "traslado final", como se dio con los detenidos en la noche del 2 de julio de 1976 y días sucesivos, como represalia por un atentado cometido contra el edificio de esa dependencia, que fueron sacados de allí después de ser inyectados (Legajo N° 7531). De esos detenidos-desaparecidos, objeto de una salvaje represalia, es testimonio brutal el libro de entradas de la Morgue Judicial de Capital Federal, donde se eleva bruscamente el número de N. N. asentados en el mismo. Durante años uno a dos cada día y entre el 3 y 7 de julio de ese año, 46 cadáveres, casi todos con el siguiente diagnóstico del Cuerpo Profesional de ese organismo: "Heridas de bala en cráneo, tórax, abdomen y pelvis, hemorragia interna".

Y que aparecieron eliminados en grupos: "Hallado junto con otros siete cadáveres en el interior de una playa de estacionamiento en Chacabuco 639, Capital".

También el caso de los cuerpos hallados en la localidad de Pilar, donde aparecieron 30 cadáveres dinamitados con explosivos, el 20 de agosto de 1976. (Legajos N° 2521, 6976 y 7531).

"Los castigos no terminaban nunca, todo estaba organizado científicamente, desde los castigos hasta las comidas... se escuchaban voces que ahogaban la constante testimonial de alguien que era torturado". (Legajo N° 3721)

Los detenidos permanecían con los ojos vendados con algodones y cintas adhesivas y esposados. Las mujeres eran obligadas a bañarse delante de los guardias y constantemente sometidas a manoseos y violaciones.

"Las tres estábamos vendadas y esposadas, fuimos manoseadas durante todo el trayecto y casi durante todo el traslado... la misma persona vuelve a aparecer con alguien que dice ser médico y quiere revisarme ante lo cual fui nuevamente manoseada sin ningún tipo de revisión médica seria... Estando medio adormecida, no sé cuanto tiempo después, oí que la puerta del calabozo se abría y fui violada por uno de los guardias. El domingo siguiente esa misma persona, estando de guardia se me acercó y pidiéndome disculpas me dijo que era "un cabecita negra" que quería estar con una mujer rubia, y que no sabía que yo no era guerrillera. Al entrar esa persona el día de la violación me dijo: 'si no te quedás quieta te mando a la máquina' y me puso la bota en la cara profiriendo amenazas. A la mañana siguiente cuando sirvieron mate cocido esa misma persona me acercó azúcar diciéndome: 'por los servicios prestados'. Durante esa misma mañana ingresó otro hombre a la celda gritando, dando órdenes: "párese, sáquese la ropa', empujándome contra la pared y volviéndome a violar... El domingo por la noche, el hombre que me habla violado estuvo de guardia obligándome a jugar a las cartas con él y esa misma noche volvió a ingresar a la celda violándome por segunda vez..." (D. N. C. Legajo N° 1808).

Las torturas consistían en desnudar a los detenidos sujetándolos a una superficie con los brazos y piernas extendidos. Se utilizaban dos picanas simultáneas, combinando esta tortura con golpes y también con la práctica del submarino seco. La picana la aplicaban en la vagina, boca, axilas y por debajo de la venda, en los ojos. Los interrogatorios eran acompañados de continuas amenazas a los familiares. Era frecuente que a las detenidas les introdujeran objetos en el ano. Los prisioneros eran golpeados con palos de goma por cualquier motivo. Los guardias se divertían obligándolos a todo tipo de "juegos", desde apoyar un dedo en el piso girando cada vez más rápido (buscando petróleo) y golpeando al que se caía, como hacerlos bailar en parejas durante largo tiempo para golpearlos después brutalmente. Eran frecuentes también los simulacros de fusilamiento. Tirados en el piso, frecuentemente eran golpeados, escupidos u orinados.

Patrick Rice, sacerdote católico irlandés que estuvo allí detenido, y que fue torturado, vio que entre las detenidas había mujeres embarazadas, una de ellas, María del Socorro Alonso fue torturada, lo que le provocó

hemorragias, inmovilidad en las piernas y paros cardíacos, por lo que le colocan una inyección, ocasionándole todo esto la pérdida del niño.

"Allí me pusieron en una celda y había unos 6 presos en el mismo pasillo en otros calabozos, otros 4 muchachos en una celda grande y otras tantas mujeres en otra celda grande. Había una cruz svástica pintada en la pared del fondo (con la plancha del 'fingerprint')... La comida en Coordinación Federal consistía en mate cocido sin leche y azúcar, con un poco de pan a la mañana, fideos hervidos a veces sin sal y pan a mediodía y polenta también sin sal a la noche. Había dos mujeres embarazadas que pidieron permiso para ir al baño. Según me comentaron, algunos guardias abusaban de las mujeres allí. Había dos tipos de presos, legales e ilegales. Un ilegal Guillermo López, estudiante de medicina residente en el oeste de la Capital Federal fue sacado una mañana cuando fuimos trasladados -un grupo grande- a Villa Devoto y no llegó allí jamás. Algunos habían estado presos unos ochenta días (en Superintendencia) y uno decía que antes sacaban gente para matarla. Inclusive uno me testimonió que la noche anterior al hallazgo de 30 cadáveres en Pilar habían sacado treinta presos de Coordinación Federal" (Legajo N° 6976).